



Artículo 11, Fracción XV

TRÁMITE DE:

Formato de Presentación Matrimonial

Todos los pagos tendrán que ser realizados en la **Tesorería Municipal** en dónde usted recibirá su comprobante de pago con el monto ya establecido.

Favor de NO dar Remuneración alguna a Servidores Públicos. En caso que se pida remuneración extra, favor de realizar su queja en la Contraloría Municipal Tel 1095300 ext. 183.

Dependencia Responsable:	Registro Civil Municipal
Lugar:	Presidencia Municipal Planta Baja Boulevard Xicoténcatl No. 612 San Martín Texmelucan, Puebla
Horario:	8:00 a.m. - 16:00 p.m. de Lunes a Viernes
Costo:	\$ 190
Fundamento jurídico:	Ley Orgánica Municipal
Tiempo de respuesta/entrega:	Inmediato Original y copia del acta de nacimiento de los contrayentes (mínimo 5 años antigüedad) Original y copia de una Identificación Oficial (IFE, pasaporte, licencia)
Requisitos:	Examen prenupcial que contenga VIH 2 testigos mayores de edad por cada contrayente Original y copia IFE de los testigos Constancia de soltería si alguno de los contrayentes es de otra Entidad Federativa Si alguno de los contrayentes es divorciado se solicita su acta de divorcio Realizar la presentación 10 días hábiles antes de la fecha que tengan programada de su matrimonio

Favor de realizar su pago en la Tesorería Municipal.

Fecha de actualización: Noviembre 2013	
Responsables de la Información	Responsables de la publicación
Área: Jefatura de Departamento del Registro Civil. Funcionario: En designación.	Área: Unidad de Transparencia Funcionario: Lic. Ingrid Rojas Rocha